

Municipio de Chihuahua				
Tesorería Municipal				
Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del 01 al 30 de Junio de 2026				
(Cifras Expresadas en Pesos)				
I N G R E S O S				
Impuestos			Aprovechamientos	
Predial	23,519,853		Multas Federales No Fiscales	68,401
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	43,776,898		Otros Conceptos	455,353
Espectáculos Públicos	533,121		Otros Aprovechamientos	1,362,999
Multas	1,551,610			1,886,753
Recargos	14,135,603		Participaciones	
Actos de Ejecución	433,240	83,950,483	Fondo General	125,647,726
Infraestructura	158		Fondo de Fiscalización	2,609,094
			Fondo del Fomento Municipal	23,952,978
Contribuciones de Mejoras			Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	1,608,252
Universitario	2,668,985		IEPS Gasolina y Diesel	4,824,550
Contribuciones Especiales	1,210,439	3,879,424	ISR Participable	16,258,996
			Fondo de Administración de Impuesto Predial	1,397,643
			ISR Bienes Inmuebles	307,711
				176,606,950
Derechos			Aportaciones	
Derechos por Uso y Goce de Bienes Dominio Público	407,772		Fondo de Aportación al Fortalecimiento Municipal	85,728,677
Permisos Ganaderos	20,990		Fondo de Infraestructura Social Municipal	11,045,229
Permisos Obras Públicas	11,547,458		FODESEM Aportaciones Estatales	25,472,274
Legalización de Firmas y Certificados	2,940,561			122,246,180
Permisos Gobernación	1,056,541			
Aseo Urbano	4,010,036		Convenios	
Alumbrado Público	36,353,225		Convenios y Subsidios	3,270,230
Fijación de Anuncios y Propaganda Comercial	622,095			3,270,230
Otros Conceptos	1,192,168		Incentivos de Colaboración Fiscal	
Protección Protección Civil	694,341		Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1,630,996
Vigilancia Especial	1,660,778		Fondo de Compensación ISAN	492,935
Derecho por Operación de Máquinas	806,389	61,312,354		2,123,931
			Suman los Ingresos	
Productos			Cuentas de Balance	
Enajenación de Inmuebles	31,381			458,929,931
Arrendamiento de Inmuebles	85,626			432,012,811
Rendimientos Financieros	3,344,203		Existencia Anterior	
Rendimientos Financieros FAFM	2,004		Caja y Bancos	731,762,154
Rendimientos Financieros FAISM	190,360		Fondos	157,555,834
Rendimientos Financieros Convenios	52	3,653,626		889,317,988
			Sumas Iguales	1,780,260,730
E G R E S O S				
Subsidios Sector Social y Privado O Entidades Federativas y Municipios			Bienes, Servicios e Infraestructura Pública	
Otros Subsidios			Prestación de Servicios Públicos	
Subsidios y Transferencias para Paramunicipales	90,211,609	90,211,609	Aseo Urbano	11,136,368
			Recolección y Concesiones	60,065,250
Desempeño de las Funciones de Gobierno			Espacios Públicos	14,155,051
Fomento, Promoción y Servicios para el Desarrollo Económico y Social			Medio Ambiente y Ecología	415,347
Fomento al Sector Empresarial	566,936		Protección Civil	5,915,009
Fomento Desarrollo Turístico	5,926,119		Seguridad Pública y Sociedad	109,210,232
Fomento al Desarrollo Rural	9,697,777		Funciones de Gobierno	22,759,628
Apoyos por Incentivos Fiscales	10,568,421		Desarrollo Social	12,655,429
Desastres Naturales	444,800	27,204,053	Atención al Rezago Social	14,682,775
			Desarrollo Educativo	2,259,844
Administrativos y de Apoyo a la Gestión Presupuestaria			Fomento a la Salud	3,225,762
Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia	31,749,633		Deporte y Desarrollo de la Capacidades Físicas	458,148
Mejoras al Egreso e Ingreso	10,484,663		Protección de la Diversidad Biológica	1,142,699
Apoyos a la Función Pública	18,975,198	61,209,494		258,081,542
			Proyectos de Inversión en Infraestructura y Obra Pública	
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			Desarrollo Urbano y Ecología	11,161,222
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	380,783	380,783	Alumbrado Público	38,753,956
			Infraestructura Vial	118,380,371
Obligaciones			Urbanización	29,643,280
Obligaciones por Cumplimiento	5,000,000	5,000,000	Investigación Fundamental	296,669
				198,235,498
Pensiones y Jubilaciones		67,332,912	Suman los Egresos	
Pensiones y Jubilaciones	17,648,341		Cuentas de Balance	
Previsión y Seguridad Social	49,684,571		Existencia Actual	
			Caja y Bancos	575,726,901
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores			Fondos	164,884,076
Amortización de la Deuda	28,009,911			740,610,977
Gastos de la Deuda	2,506,441	30,516,352	Sumas iguales	1,780,260,730
Presidente Municipal		Sindica Municipal	Tesorería Municipal	Comisión de Hacienda
Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza	Mtra. Olivia Franco Barragán	Mtra. Aida Amanda Córdova Chávez	Lic. Luis Abraham Villegas Escandón	
Dictamen de los auditores independientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua				
Hemos auditado el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua (el Municipio) por el periodo del 01 al 30 de Junio de 2026				
Responsabilidad de la administración del Municipio en relación con el estado financiero				
La Tesorería del Municipio es responsable de la preparación y presentación razonable de este estado financiero, de acuerdo con las políticas contables aplicables al Municipio, y del control interno que la Tesorería del Municipio determina como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.				
La Tesorería del Municipio prepara el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos sobre la base de las prácticas contables que hasta el 31 de Diciembre de 2011 utilizaban las Entidades Gubernamentales, que consisten principalmente, en reconocer los ingresos del periodo por concepto de impuestos, derechos, aprovechamientos, productos y participaciones estatales y federales, cuando se cobran y no cuando se devengan; por lo que respecta a los egresos del periodo, estos se reconocen cuando las erogaciones han sido realizadas o comprometidas, lo cual generalmente ocurre cuando éstas son autorizadas.				
Responsabilidad del auditor				
Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero con base a nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas exigen que cumplamos los requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el estado financiero está libre de errores materiales.				
Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales del estado financiero, ya sea por fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado financiero de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general del estado financiero.				
Por lo que corresponde al gasto por transferencias y participaciones que se incluyen en el gasto público, nuestro examen consistió en la verificación de las ministraciones que la Tesorería del Municipio en su carácter de responsable de la administración y control de las finanzas públicas del Municipio hizo a las entidades descentralizadas y desconcentradas de la Administración Municipal, por lo que solo verificamos que dichas entidades hubieran recibido los recursos transferidos. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.				
Opinión				
En nuestra opinión, el estado de Movimientos de Ingresos y Egresos presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua por el periodo del 01 al 30 de Junio de 2026 de conformidad con las políticas contables indicadas en el tercer párrafo.				
Énfasis de asunto				
A partir del 1º de enero de 2012, las entidades Gubernamentales deberán preparar información financiera de acuerdo a Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo para los Municipios la obligación para preparar su información financiera conforme a la Ley es a partir del 1º de Enero de 2013. Por separado se presentarán estados financieros conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley.				
DFK-GLF, S.C. Miembro de DFK International				
C.P.C. Fernando López de la Parra 10 de Julio de 2026				